

DERECHO

MERCANTIL

© 2008 James
M. ...



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

PROGRAMA SINTÉTICO



UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO y ADMINISTRACIÓN UNIDADES SANTO TOMÁS y UNIDAD TEPEPAN

PROGRAMA ACADÉMICO: Licenciatura en Relaciones Comerciales

UNIDAD DE APRENDIZAJE: Derecho Mercantil I

NIVEL: II

OBJETIVO GENERAL:

Aplicar las normas jurídicas mercantiles que estipulan derechos y obligaciones derivados de la actividad empresarial para la solución de casos que se presenten en el campo de trabajo, cumpliendo los valores éticos y jurídicos en el mercado por medio de estudios de caso.

CONTENIDOS:

- I. Derecho Mercantil, sujetos y actos de comercio.
- II. Derechos de la propiedad industrial.
- III. Sociedades Mercantiles y Sociedad Anónima.
- IV. Contratos Mercantiles.
- V. Contratos y leyes de la publicidad.
- VI- Títulos de Crédito.

ORIENTACIÓN DIDÁCTICA: La metodología de enseñanza tendrá un carácter constructivista, desarrollará el saber, hacer, saber convivir y el saber ser, requeridos para la aplicación de las normas jurídicas. Por ello, deberán realizarse indagaciones documentales y análisis de casos relativos a cuestiones comerciales, con implicaciones éticas y el trabajo en equipo para involucrar a los estudiantes en la toma de decisiones. Los objetivos se alcanzarán mediante las siguientes experiencias de aprendizaje: detección de conceptos clave, mapas conceptuales, cuadros sinópticos, análisis de textos jurídicos sobre temas correspondientes a la unidad de aprendizaje y exámenes escritos.

EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN: Se aplicará una evaluación diagnóstica para saber los conocimientos previos de los estudiantes en relación a los temas de la unidad. La evaluación formativa de la Unidad de aprendizaje comprenderá exámenes escritos, casos prácticos por equipo y la realización de las estrategias de aprendizaje desarrolladas en cada sesión. Mediante la participación en el aula se observará la colaboración, el respeto y el cumplimiento de los fines del derecho. La evaluación sumativa corresponderá a la solución de estudios de caso. Esta unidad puede acreditarse por competencia demostrada, mediante la solución de estudios de caso que contemplen los contenidos temáticos de la unidad.

BIBLIOGRAFÍA:

- Barrera, Graf Jorge. Instituciones de Derecho Mercantil. Porrúa, México, 2008. ISBN 970-07-5511-8. 251-426 págs
- Díaz, Bravo Arturo. Títulos de Crédito. IURE. México, 2004. ISBN 968-5409-19-6. 242 págs
- Díaz, Bravo Arturo. Contratos Mercantiles. IURE. México 2008. ISBN 970-9849-72-7. 485 págs



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN UNIDADES SANTO TOMÁS Y TEPEPAN.
PROGRAMA ACADÉMICO: Licenciatura en Relaciones Comerciales
PROFESIONAL ASOCIADO: En Comercialización
ÁREA FORMATIVA: Profesional
MODALIDAD: Presencial

UNIDAD DE APRENDIZAJE: Derecho Mercantil
TIPO DE UNIDAD DE APRENDIZAJE: Teórico-Práctico y Obligatorio
VIGENCIA: 2009
NIVEL : II
CRÉDITOS: 8.0 Tepic (5.2 SATCA)



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
 E. S. C. A. TEPEPAN

PROPÓSITO GENERAL

La actividad profesional en el Área de Ciencias Sociales y Administrativas, se realiza íntegramente dentro del marco de normas jurídicas, expresión del deber ser. Esta unidad de aprendizaje es importante para la carrera de Licenciado en Relaciones Comerciales puesto que desarrolla su actividad profesional principalmente prestando servicios a la empresa privada que realiza sus actividades en el ámbito económico concerniente a la intermediación en el cambio. De ahí que tenga necesidad de aplicar las normas que regulan la categoría de comerciante y los actos jurídicos de cuya realización derivan derechos y obligaciones monetarias para los sujetos.

Las competencias que se cubrirán en esta unidad de aprendizaje serán:

- Manejar los elementos que intervienen en los actos de las empresas comerciales y los auxiliares internos y externos.
- Aplicar las normas concernientes al procedimiento para la protección de los derechos de propiedad industrial.
- Aplicar las normas que regulan los diversos tipos de las sociedades mercantiles.
- Asesorar a las empresas en relación a los contratos mercantiles de mayor importancia.
- Manejar las normas federales que regulan las obligaciones e imponen limitaciones a los mensajes publicitarios.
- Elaborar letras de cambio y pagarés.

Esta unidad de aprendizaje tiene como apoyo las competencias adquiridas en las unidades del área de formación institucional: Solución de Problemas y Creatividad y Comunicación Oral y Escrita; guarda relación horizontal dentro del área de formación profesional: Introducción a la Venta, Compras, Medios Publicitarios, Venta Especializada y Crédito y Cobranzas.

OBJETIVO GENERAL

Aplicar las normas jurídicas mercantiles que estipulan derechos y obligaciones derivados de la actividad empresarial para la solución de casos que se presenten en el campo de trabajo, cumpliendo los valores éticos y jurídicos en el mercado.

TIEMPOS ASIGNADOS

HORAS TEORÍA/SEMANA: 3.0
HORAS PRÁCTICA/SEMANA: 2.0
HORAS TEORÍA/ SEMESTRE: 54.0
HORAS PRÁCTICA/ SEMESTRE: 36.0
HORAS TOTALES/ SEMESTRE: 90.0

UNIDAD DE APRENDIZAJE REDISEÑADA POR:

Academias de Derecho de la ESCA Unidades Santo Tomás y Tepepan.
REVISADA POR: Subdirección Académica de la ESCA Unidades Santo Tomás y Tepepan.
APROEADA POR: Consejo Técnico Consultivo Escolar de la ESCA Unidades Santo Tomás y Tepepan, Presidentes: C.P. Norma Cano Olea y C.P.C. y M. en C. Jaime V. Sanchis Cuevas.

AUTORIZADO POR: Comisión de Programas Académicos del Consejo General Consultivo del IPN.

Dr. David Jaramillo Viguera
 Secretario Técnico de la Comisión de Programas.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Derecho Mercantil

HOJA: 3 DE 12

Nº UNIDAD TEMÁTICA: I		NOMBRE: Derecho Mercantil, sujetos y actos de comercio				
OBJETIVO PARTICULAR						
Manejar los elementos que intervienen en los actos de las empresas comerciales y los auxiliares internos y externos para incrementar su eficiencia a través de la elaboración en equipo de un cuadro sinóptico						
No.	CONTENIDOS	HORAS AD Actividad de docencia		HORAS TAA Actividades de Aprendizaje Autónomo		CLAVE BIBLIOGRÁFICA
		T	P	T	P	
1.1	Concepto de Derecho Mercantil. El Código de Comercio y las leyes especiales, los usos mercantiles.	1.0				2B, 9C.
1.2	Actos de comercio por el objeto, el sujeto y la finalidad.	0.5				
1.3	Comerciante individual: capacidad legal y carácter profesional.	0.5				
1.4	Carácter mercantil de las sociedades.	0.5				
1.5	La empresa comercial y sus elementos.					
1.5.1	Auxiliares mercantiles.					
1.5.2	Del comerciante. Del comercio: LRC, corredor público y agente aduanal.	0.5 1.0			3.0	
Subtotales por Unidad temática:		4.0			3.0	
ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE						
<ul style="list-style-type: none"> • Investigación documental de diversas fuentes acerca de las leyes mercantiles bajo la orientación y supervisión del profesor. • Elaboración por equipo de cuadro sinóptico relativo a la empresa privada y sus elementos. • Realización de una práctica: visita a una empresa privada para describir las funciones de sus auxiliares internos y externo. 						
EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES						
<ul style="list-style-type: none"> • Reporte de la investigación documental: A través de una síntesis que contenga las principales leyes mercantiles 20% • Cuadro sinóptico: Que muestre claramente la opinión del equipo acerca de los elementos de la empresa 40% • Exposición del resultado de la práctica: Conteniendo la descripción completa de los auxiliares internos y externos 40% 						



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Derecho Mercantil

HOJA: 4 DE 12

UNIDAD TEMÁTICA: II		NOMBRE: Derechos de la Propiedad Industrial				
OBJETIVO PARTICULAR						
Explicar los conceptos y características de los derechos de la propiedad industrial para aplicar las normas concernientes a las solicitudes de su protección, mediante la elaboración de un ensayo en equipo.						
No.	CONTENIDOS	HORAS AD Actividad de docencia		HORAS TAA Actividades de Aprendizaje Autónomo		CLAVE BIBLIOGRÁFICA
		T	P	T	P	
2.1	La propiedad intelectual: derechos de autor y de la propiedad industrial.	1.0				3B y 9C
2.2	Objeto de la Ley de la Propiedad Industrial. Facultades del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.	1.0				
2.3	Invencciones y patentes.	2.0			3.0	
2.3.1	Derecho exclusivo del inventor y reivindicaciones.					
2.3.2	Vigencia , nulidad y caducidad.					
2.3.3	Licencias y transmisión de derechos.					
2.4	Diseños industriales. Concepto y registro. Vigencia y Reivindicaciones.	1.0				
2.5	Marcas. Concepto y tipos. Casos de prohibiciones.	2.0			3.0	
2.5.1	Registro y vigencia. Nulidad. Caducidad y cancelación.					
2.5.2	Licencia y transmisión de derechos.					
2.5.3	Las franquicias.	2.0				
2.6	Avisos comerciales. Concepto y registro.	0.5				
2.7	Nombres comerciales. Concepto. Protección.	0.5				
2.8	Denominación de origen. Concepto y titular. Autorización para su uso.	0.5				
2.9	Secreto industrial. Concepto y titular. Transmisión y autorización de uso.	0.5				
Subtotales por Unidad temática:		11			6.0	
ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE						
<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de un mapa conceptual sobre los derechos de la propiedad industrial. • Formulación de solicitud de registro de un invento y de una marca. • Elaboración en equipo de un ensayo acerca de las marcas y franquicias. 						
EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES						
<ul style="list-style-type: none"> • Mapa conceptual : Éste deberá contener la correcta interrelación de todos los conceptos de los derechos de la propiedad industrial 10% • Entrega de la solicitud de registro de invento: Deberá estar completa de acuerdo a las normas vigentes 20% • Ensayo: Deberá contener la opinión del equipo sustentado en la bibliografía correspondiente con un mínimo de 6 cuartillas 20% • Examen escrito que contemple las unidades temáticas I y II: Contendrá mínimo de 20 reactivos. 50% 						



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Derecho Mercantil

HOJA: 5 DE 12

N° UNIDAD TEMÁTICA: III		NOMBRE: Sociedades mercantiles y sociedad anónima					
OBJETIVO PARTICULAR							
Aplicar las normas que regulan los diversos tipos de las sociedades mercantiles para elaborar proyectos de escritura constitutiva.							
No.	CONTENIDOS	HORAS AD Actividad de docencia		HORAS TAA Actividades de Aprendizaje Autónomo		CLAVE BIBLIOGRÁFICA	
		T	P	T	P		
3.1	Generalidades.	1.0				8B y 9C	
3.1.1	Concepto de sociedad y asociación.						
3.1.2	Tipos establecidos en la Ley General de Sociedades Mercantiles. Procedimiento de constitución. Personalidad	1.0			5.0		
3.1.3	Requisitos esenciales y accidentales de la escritura constitutiva.	1.0					
3.1.4	Capital social: aportaciones de los socios. Aumento o disminución. Reserva legal.	1.0					
3.1.5	Reglas para la distribución de utilidades y las pérdidas. Fusión y escisión.	1.0					
3.1.6	Transformación, disolución y liquidación.	1.0					
3.2.	Sociedad anónima. Concepto.	2.0			5.0		
3.2.1	Clasificaciones de las acciones: comunes y de voto limitado, privilegiadas, pagadoras y liberadas, de goce.						
3.2.2	Asambleas de accionistas: tipos, competencia, quórum.	2.0					
3.2.3	Órganos de administración y de vigilancia. Funciones.				3.0		
Subtotales por Unidad temática:		10.0			13.0		
ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE							
<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y exposición por equipos de una síntesis sobre las características de las sociedades mercantiles. • Elaboración y presentación por equipos de un proyecto de escritura. • Redacción de actas de asamblea. • Ensayo acerca de los tipos de acciones. 							
EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES							
<ul style="list-style-type: none"> • Síntesis acerca de las sociedades: Conteniendo sus características principales 20% • Ensayo acerca de los tipos de acciones: Deberá contener la opinión del equipo sustentado en la bibliografía correspondiente con un mínimo de 3 cuartillas 30% • Actas de asamblea : Deberá contener como mínimo una de asamblea ordinaria y una de asamblea extraordinaria 10% • Proyecto de escritura constitutiva: Debidamente fundamentado en las normas legales 40% 							



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Derecho Mercantil

HOJA: 6 DE 12

Nº UNIDAD TEMÁTICA: IV

NOMBRE: Contratos mercantiles

OBJETIVO PARTICULAR

Explicar el concepto, derechos y obligaciones derivados de los contratos de transmisión de dominio, concesión de uso o goce, de crédito y de servicios de mayor importancia en el comercio, para asesorar a las empresas, mediante la elaboración en equipo de un ensayo.

No.	CONTENIDOS	HORAS AD Actividad de docencia		HORAS TAA Actividades de Aprendizaje Autónomo		CLAVE BIBLIOGRÁFICA
		T	P	T	P	
4.1	Compraventa. Concepto y sujetos. Obligaciones de las partes.	2.0				1C,2B,5B y10C
4.1.1	INCOTERMS.	0.5			3.0	
4.1.2	Compraventas especiales.	1.0				
4.1.3	Comisión mercantil. Concepto, derechos y obligaciones.	1.0				
4.2	Transporte. Concepto y tipos. Elementos personales y formales. Multimodal.	1.5			1.0	
4.3	Apertura de crédito. De dinero y de firma, simple y en cuenta corriente. Créditos de destino. Obligaciones y garantías.	2.0				
4.4	Depósito. Concepto general. Bancario de dinero y de títulos de crédito, en almacenes generales. Obligaciones.	2.0			1.0	
4.5	Arrendamiento financiero y factoring financiero. Concepto, tipos. Obligaciones	1.0			2.0	
4.6	Carta de crédito. Tipos, sujetos, características, vigencia.				1.0	
	Subtotales por Unidad temática:	11.0			8.0	



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

- Elaboración por equipos de una síntesis acerca del contrato de compraventa.
- Investigación electrónica de Bancomexl bajo la orientación del profesor.
- Elaboración en equipo de una síntesis de los INCOTERMS.
- Elaboración en equipo de un modelo de carta de porte.
- Elaboración por equipo de un ensayo sobre los contratos de créditos.
- Elaboración de modelos de contratos de arrendamiento y carta de crédito.

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| • Síntesis:
Que comprenda todos los casos de compraventas especiales | 10% |
| • Reporte de la investigación:
Deberá contener todos los conceptos de los INCOTERM | 20% |
| • Modelo:
Deberá ser el adecuado a las características de la empresa elegida | 10% |
| • Ensayo:
Deberá contener la opinión del equipo sustentado en la bibliografía correspondiente con un mínimo de 5 Cuartillas | 20% |
| • Modelos de contratos de arrendamiento y carta de crédito | 10% |
| • Examen escrito que comprende las unidades temáticas III y IV
Contendrá mínimo de 20 reactivos | 30% |



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Derecho Mercantil

HOJA: 8 DE 12

N° UNIDAD TEMÁTICA: V		NOMBRE: Contratos y leyes de la publicidad				
OBJETIVO PARTICULAR						
Manejar las principales normas federales que regulan las obligaciones e imponen limitaciones en cuanto al contenido y difusión de los mensajes publicitarios para asesorar a los publicistas, la través de la resolución de casos prácticos.						
No.	CONTENIDOS	HORAS AD Actividad de docencia		HORAS TAA Actividades de Aprendizaje Autónomo		CLAVE BIBLIOGRÁFICA
		T	P	T	P	
5.1	Contrato de publicidad. Concepto. Elementos personales. Obligaciones de las partes.	1.0			4.0	4B, 6C y 7C
5.2	Disposiciones federales sobre publicidad.					
5.2.1	Ley General de Salud.	1.5				
5.2.2	Ley General de Educación.	1.5				
5.3	Ley Federal de Protección al Consumidor.	1.0				
5.3.1	Principios básicos en las relaciones de consumo.	1.0				
5.3.2	Difusión de la información.	0.5				
5.3.3	Promociones y ofertas.	0.5				
5.3.4	Tarifa de los servicios ofrecidos.	0.5				
5.3.5	Derechos de los consumidores.	0.5				
5.3.6	Incumplimiento de las disposiciones legales.					
Subtotales por Unidad temática:		8.0			4.0	
ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE						
<ul style="list-style-type: none"> Realización de mapa conceptual sobre los valores sociales aplicables a la publicidad. Realización en equipo de un de estudio de caso para verificar el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de salud. Realización en equipo de un estudio de caso de publicidad relativa a bienes, productos y servicios a fin de verificar si cumple las disposiciones relativas a la veracidad y comprobación y características de los mensajes. 						
EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES						
<ul style="list-style-type: none"> Mapa conceptual: Deberá contener la correcta interrelación de las leyes que protegen valores sociales 20% Resolución de un estudio de caso Deberá contener la opinión acerca del respeto de la protección a la salud de las expresiones gráficas y auditivas de los mensajes 40% Resolución de otro estudio de caso Deberá contener la opinión acerca de que si las expresiones gráficas y auditivas de los menajes respetan las obligaciones legales en referencia la publicidad de las mercancías y servicios 40% 						



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

UNIDAD DE APRENDIZAJE: Derecho Mercantil

HOJA: 9 DE 12

N° UNIDAD TEMÁTICA: VI		NOMBRE: Títulos de crédito				
OBJETIVO PARTICULAR						
Elaborar letras de cambio y pagarés explicando sus elementos personales; así como los derechos y obligaciones que contienen dichos documentos para ser utilizados en las operaciones de las empresas.						
Aplicar las normas legales que regulan el cheque para preservar los derechos de las empresas.						
No.	CONTENIDOS	HORAS AD Actividad de docencia		HORAS TAA Actividades de Aprendizaje Autónomo		CLAVE BIBLIOGRÁFICA
		T	P	T	P	
6.1	Concepto y características de los títulos de crédito.	2.0			2.0	B5,C12
6.1.1	Clasificación conforme a su forma de emisión y de circulación.					
6.1.2	Transmisión: entrega, endoso, cesión de derechos.					
6.2	Letra de cambio. Concepto, requisitos	2.0				
6.2.1	Elementos personales.					
6.2.2	Aceptación y sus efectos.					
6.2.3	El aval y el protesto.					
6.2.4	Pago parcial.					
6.2.5	Acciones cambiarias.					
6.3	El pagaré.	1.0				
6.3.1	Concepto, requisitos y elementos.					
6.3.2	Reglas de la letra de cambio aplicables.					
6.4	El Cheque.	2.0				
6.4.1	Requisitos, elementos, función, condiciones de emisión y formas de circulación.					
6.4.2	Plazos para su presentación.	1.0				
6.4.3	Reglas de la letra de cambio aplicables.					
6.4.4	Formas especiales.	2.0				
Subtotales por Unidad temática:		10.0			2.0	
ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE						
<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración en equipo de un cuadro sinóptico acerca de los títulos de crédito y sus características. • Llenados de formatos de letra de cambio y pagaré. • Elaboración en equipo de una síntesis acerca de las formas de transmisión de los títulos de crédito. • Elaboración en equipo de una síntesis sobre los tipos de cheques. 						
EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES						
<ul style="list-style-type: none"> • Cuadro sinóptico: Deberá contener las principales características de los títulos de crédito 15% • Explicación del llenado de formatos: Deberá incluir cada uno de los datos que forman parte del pagaré y letra de cambio 20% • Síntesis: Deberá contemplar la entrega, endoso y cesión de derecho 15% • Examen escrito que contempla las unidades temáticas V y VI: Con un mínimo de 20 reactivos 50% 						



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Derecho Mercantil

HOJA: 10 DE 12

RELACIÓN DE PRÁCTICAS

PRÁCTICA No.	NOMBRE DE LA PRÁCTICA	UNIDADES TEMÁTICAS	DURACIÓN	LUGAR DE REALIZACIÓN
1	Visita a una empresa privada. Objetivo: Describir las funciones de sus auxiliares internos y externos.	I	3.0	Empresa elegida.
2	Solicitud de registro de un invento. Objetivo: Obtener una patente.	II	3.0	Instituto Mexicano de la propiedad industrial
3	Solicitud de registro de una marca. Objetivo: Obtener el registro que protege la propiedad	II	3.0	Instituto Mexicano de la propiedad industrial
4	Procedimiento de constitución Objetivo: identificar el procedimiento	III	5.0	Notaria, registro público del comercio, Secretaría de Relaciones Exteriores
5	Proyecto de escritura constitutiva. Objetivo: conocer los requisitos esenciales y accidentales	III	5.0	Empresa elegida
6	Actas de asamblea: Objetivo: Conocer los asuntos que les corresponden.	III	3.0	Empresa elegida
7	Modelo de carta de porte. Objetivo: Conocer los elementos esenciales.	IV	3.0	Empresa de transporte elegida.
8	Modelos de contratos de arrendamiento financiero y carta de crédito	IV	5.0	Institución bancaria.
9	Estudio de un mensaje publicitario. Objetivo: Conocer si respeta las normas aplicables.	V	4.0	Empresa elegida.
10	Llenado de formatos de título de crédito.	VI	2.0	Empresa elegida.
		TOTAL DE HORAS	36.0	

EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN:

El porcentaje de acreditación para esta práctica es del 40%, con los criterios de evaluación marcados en la unidad temática correspondiente.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Derecho Mercantil

HOJA: 11 DE 12

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Unidad temática I: Concepto de Derecho Mercantil, sujetos y actos de comercio, 10%.
 Unidad temática II: Derechos de la propiedad industrial, 25%.
 Unidad temática III: Sociedades Mercantiles y Sociedad Anónima, 10%.
 Unidad temática IV: Contratos Mercantiles, 15%.
 Unidad temática V: Contratos y leyes de la publicidad, 25 %.
 Unidad temática VI: Títulos de Crédito, 15%.

Esta unidad de aprendizaje puede acreditarse por:

- Competencia demostrada durante los primeras tres semanas a partir del inicio del curso y se evaluará a través de la resolución de un estudio de caso donde se observe que posee como mínimo el 80% del dominio de las competencias principales para interpretar y aplicar las normas jurídicas mercantiles que estipulan derechos y obligaciones de los empresarios.
- Cursarse en otras instituciones de educación superior nacionales que tengan convenio con el IPN.
- Movilidad entre las ESCA's de acuerdo a la capacidad de atención de cada unidad académica.
- Movilidad entre modalidades escolares de acuerdo a la capacidad de atención.

CLAVE	B	C	BIBLIOGRAFÍA
1		x	Disposiciones Legales: Código Civil Federal.
2	x		Código de Comercio
3	x		Ley de la Propiedad Industrial.
4	x		Ley Federal de Protección al Consumidor.
5	X		Ley de Títulos y Operaciones de Crédito.
6		X	Ley General de Educación.
7		X	Ley General de Salud.
8	X		Ley General de Sociedades Mercantiles. (Disposiciones anteriores editoriales indistintas vigentes)
9		X	Obras: Barrera, Graf Jorge. <u>Instituciones de Derecho Mercantil</u> . Editorial Porrúa. México, 2008. ISBN 970-07-5511-8.
10		X	Díaz, Bravo Arturo. <u>Contratos Mercantiles</u> . IURE. México, 2008. ISBN 970-9849-72-7.
11		X	Díaz, Bravo Arturo. <u>Derecho Mercantil</u> . IURE. México, 2008. ISBN 970-9849-05-0.
12		X	Díaz, Bravo Arturo. <u>Títulos de Crédito</u> . IURE. México, 2004. ISBN 968-5409-19-6.
13		X	Página electrónica : www.bancomext.mx



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



PERFIL DOCENTE POR UNIDAD DE APRENDIZAJE

1. DATOS GENERALES

UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN UNIDADES SANTO TOMÁS Y TEPEPAN.

PROGRAMA ACADÉMICO: Licenciatura en Relaciones Comerciales

NIVEL: II

ÁREA DE FORMACIÓN:

Institucional	Científica Básica	Profesional	Terminal y de Integración
---------------	------------------------------	-------------	---------------------------

ACADEMIA: Derecho

UNIDAD DE APRENDIZAJE: Derecho Mercantil

ESPECIALIDAD Y NIVEL ACADÉMICO REQUERIDO: Licenciatura en Derecho

2. OBJETIVO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE.

Aplicar las normas jurídicas mercantiles que estipulan derechos y obligaciones derivados de la actividad empresarial para la solución de casos que se presenten en el campo de trabajo, cumpliendo los valores éticos y jurídicos en el mercado

3. PERFIL DOCENTE

CONOCIMIENTOS	EXPERIENCIA PROFESIONAL	HABILIDADES	ACTITUDES
<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos especializados en el área mercantil. Conocimientos del modelo educativo del IPN. 	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia docente en el área mercantil; por lo menos de 3 años. Experiencia docente en educación superior. 	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de grupo de educación. Liderazgo. Facilidad para motivar a los estudiantes. Manejo de comunicación asertiva con sus estudiantes. Aplicación de estrategias y técnicas de enseñanza-aprendizaje. Interpretar las normas mercantiles. 	<ul style="list-style-type: none"> Creativo. Integrador. Vocación por la docencia. Iniciativa. Tolerancia. Disciplina. Empatía. Inteligencia emocional.



ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

Lic. Rafael Quevedo García y
 Lic. Martín Hernández Vega
 Presidentes de Academia de Asignaturas
 Afines de Derecho de la ESCA Unidades Santo
 Tomás y Tepepan.

M. en C. Dely Karolina Urbano Sánchez y
 M. en C. María Estela Casas Hernández
 Subdirectoras Académicas de la ESCA
 Unidades Santo Tomás y Tepepan.

C.P. Norma Cano Olea y
 C.P.C. y M. en C. Jaime V. Sanchis Cuevas
 Directores de la ESCA Unidades Santo Tomás
 y Tepepan.

FECHA: 2009